

EDADES DE LICENCIAS 2020:

PILOTOS MAYORES DE 18 AÑOS:

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad o del Carnet de Conducir.

PILOTOS MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS:

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
 - * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
- (Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS CADETES:

Nacidos en los años 2005 y 2006 (de 14 a 15 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
- * Certificado Médico.

(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS JUVENILES:

Nacidos en los años 2007, 2008 y 2009 (de 11 a 13 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación
- * Certificado Médico.

(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS ALEVINES:

Nacidos en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 (de 6 a 11 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
- * Certificado Médico.

(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS BENJAMINES:

Nacidos en los años 2015 y 2016 (De 4 a 5 años). Licencia para entrenamientos y cursos. Para competir, únicamente con motos eléctricas en el Trial de Niños.

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
- * Certificado Médico.

(Enviar documentación a faram@faram.es)

PILOTOS QUE HAGAN 55 AÑOS DURANTE EL AÑO EN CURSO Y MAYORES:

- * Certificado Médico que acredite las condiciones físicas necesarias para la práctica del motociclismo. (Enviar documentación a faram@faram.es)